

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Resolución de 4 de marzo de 2026, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se somete a pública licitación la concesión de dominio público para la instalación, mantenimiento y explotación de máquinas expendedoras en los centros del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, adscrita a la Central Provincial de Compras de Sevilla, perteneciente al Servicio Andaluz de Salud, en régimen de concurrencia.

Se somete a pública licitación la concesión arriba referenciada.

La información se hace de acuerdo con la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 100 del citado Reglamento y la cláusula 3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) regulador de la concesión.

El plazo de licitación pública será de 15 días hábiles contados desde el día siguiente hábil a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, información que será publicada a su vez en el Perfil de Contratante de este órgano de contratación, al que se accederá a tras del Portal de la Administración de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html>

Para participar en la presente concesión, las personas licitadoras deberán presentar sus proposiciones en los sobres electrónicos señalados con los números 1, 2 y 3, con el contenido descrito respectivamente en las cláusulas 5.3, 5.4 y 5.5 del Pliego de Condiciones Particulares, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo y hora fijados en el anuncio de licitación, el cual se publicará en el Perfil de Contratante del SAS.

No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Sevilla, 4 de marzo de 2026.- La Directora General, María Desamparados Simón Valero.